

Guayaquil, 02 de febrero del 2016

Señores
Accionistas de la **COMPAÑÍA LA PIETRA S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha realizado el levantamiento de las siguientes notas a los estados financieros del ejercicio 2015, a continuación se detalla:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de situación Financiera realizados en la **COMPAÑÍA LA PIETRA S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujo de efectivo del presente ejercicio.

ADMINISTRACION

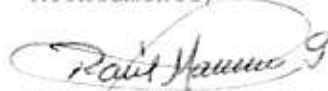
La Administración es responsable del seguimiento en la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONTADOR

La responsabilidad del Contador es diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas.

COMPAÑÍA LA PIETRA S. A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición y aplicación que corresponde al ejercicio 2015, en concordancia a lo estipulado al artículo 1 de la citada resolución.

Atentamente,



ING. RAUL MANCERO GAVILANEZ
GERENTE GENERAL

cc: Departamento Legal